

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**

Versión: 3  
Fecha de aprobación: 2/15/2018  
Código: 04-02-FO-0002



**INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MARCO LINO HERNANDEZ RODRIGUEZ					
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E	No.	11313836	
CORREO ELECTRONICO:		marcolherandez@hotmail.com			CELULAR:	3164312630	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		U C S CONVENIO APH - TRASLADO PRIMARIO PLACA JQV 138 MOVIL 6857 HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL			SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE11V02P23	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	NU COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		24318220			PENSIONADO	NO	

**INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

NÚMERO DE CONTRATO		3654		VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1866	FECHA	2025-09-17 13:41:10.000	NÚMERO DE CRP	39984	FECHA	2025-09-26 00:00:00.000

OBJETO DEL CONTRATO: CONDUCTOR AMBULANCIA

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL
		2025-09-01		2025-09-30

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$1,256,175

TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A
-------------------	-------------	---------------------	-----

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

**CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$15,255,989
VALOR EJECUTADO	\$9,552,024
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1,256,175
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$5,703,965
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	63%

**El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:**

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1075467194	\$937,944	\$117,243	\$150,071	3	\$22,848	\$290,162

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Septiembre de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Angie Paola Buitrago Colorado  
1013667933  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1) Prestar servicios como conductor de ambulancias.	disponibilidad indicado en el requerimiento, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud	Estar presente en el momento de entregar y recibir disponibilidad con el perfil asignado según cronograma de actividades, registrando las novedades correspondientes
2) Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes, en la bitácora, en el pre operacional y reportando al personal disponible en caso de encontrar novedad.	Diligencia todos los registros clínicos establecidos en la Subred para el programa	Historia clínicas completas de acuerdo a pacientes valorados, traslados y fallidos o cancelados
3) Diligenciar los registros de traslados, formatos, informes de actividades y hacer entrega de los mismos según las orientaciones del supervisor	Manejo de paciente de acuerdo a la directriz del médico regulador	diligenciamiento de HC de manera completa
4) Reportar de manera oportuna las novedades de las móviles relacionadas con el mantenimiento preventivo como correctivo en el momento que se evidencie la falla, así como restringirse de alterar, realizar modificaciones e intervenciones y toma de decisiones respecto a las móviles que pongan en riesgo la integridad de la tripulación, de la móvil o de terceros	Manejo de paciente de acuerdo a la directriz del médico regulador	diligenciamiento de HC de manera completa
5) Velar por la existencia en el vehículo de insumos como combustible, oxígeno, extintor de incendios, kit de herramienta completo según la lista de chequeo entregada, radio central, botiquín, entre otros.	cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias,	coordinación con el médico regulador, directivos del centro regulador, otras unidades medicalizadas y básicas,
6) Establecer las relaciones de coordinación con los auxiliares y médicos para el manejo de pacientes y la adecuada prestación de los servicios de salud	el buen desempeño de los indicadores asociados a los traslados y valoraciones, asignados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE,	Dar cumplimiento a las actividades y metas designadas
7) Cumplir las normas de tránsito, de seguridad en los vehículos y velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los tripulantes, estar a paz y salvo respecto a comparendos y entidades de movilidad como también tener cursos y documentos relacionados a sus obligaciones como conductor actualizados	Realizar gestión oportuna en cuanto a la liberación de las camillas en las instituciones	Realizar la pronta liberación de la camilla
8) Retroalimentar a la supervisión las diferentes dificultades del proceso de atención	Realizar el acompañamiento permanente del paciente, hasta que la camilla sea liberada en la institución	Realizar reportes periódicos de la gestión de la liberación de la camilla
9) Responder por la móvil asignada y todos sus elementos para el desempeño de las actividades y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato	oportuno y adecuado diligenciamiento del libro de despachos, atenciones y traslados.	Realizar el diligenciamiento del libro de despachos 520 traslados efectivos
10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos, tales como el reporte oportuno de choques de cualquiera de sus magnitudes	Portar las prendas institucionales acorde a lo establecido	Portar con las prendas institucionales adecuadamente
11). Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred	Portar la tarjeta de identificación de la misión médica	portar con la tarjeta en un lugar visible para la identificación
12) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente	Portar con los elementos de protección de bioseguridad	Portar adecuadamente los elementos de protección personal
13) Realizar los desplazamientos derivados de valoraciones y/o traslados ordenados por el médico regulador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, en los tiempos designados.	oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización	Realizar la oportuna atención pre hospitalaria
14) Realizar gestión oportuna en cuanto a la liberación de las camillas en cada una de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en la cual recepcionen los pacientes asignados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, en concordancia con los indicadores de productividad	informar datos de los tipos de pacientes	brindar una información oportuna de los pacientes
15) Mantener la ambulancia en las condiciones de aseo, funcionamiento, presentación y conservación óptimas para el traslado y/o valoración de pacientes.	Registro oportuno de la seguridad	Tener una evidencia de la seguridad
16) Dar cumplimiento a las actividades y metas designadas para el buen desempeño de los indicadores asociados a los traslados y valoraciones, asignados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas	procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos	dar cumplimiento a las actividades
17) Permanecer en contacto y coordinación con el tecnólogo mecánico para el reporte de daños, mantenimientos preventivos y correctivos, reparaciones y mal funcionamiento del vehículo y responder a los requerimientos que se hagan para el adecuado funcionamiento de la ambulancia	revisar Guías de manejo de atención en los traslados de acuerdo a los despachos realizados por la central en el horario coordinado	Auditorías generadas aleatoriamente en el proceso de traslado.
18) Portar las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información	Confidencialidad
19) Portar la tarjeta de identificación de la misión médica en un lugar visible, en cumplimiento con la resolución 4481-2012	Responder oportunamente a los despachos y/o llamados del crue	Responder a los despachos del crue
20) Cumplir con el manual de bioseguridad.	las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos	participar en los procesos de la gestión
21) Informar y registrar oportunamente los datos críticos del vehículo al tecnólogo mecánico disponible.	Realizar acciones en los diferentes programas de la Institución	Adherirse a los programas a través del actuar diario
22) Reportar y registrar los distintos sucesos de seguridad.	realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados	Solicitar los soportes necesarios

23) Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos y protocolos que se requieran para el cabal cumplimiento de las actividades	asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas	Asistir de manera voluntaria a las citaciones que realice el crue
24) Brindar trato digno, atención humana, eficaz y cálida, tanto al cliente interno como externo que requiera el servicio, acorde con las obligaciones contractuales	Hacer el diligenciamiento claro y portuno del primer respondiente 917	informar al crue la inforcon del primer respondiente
25) Mantener comunicación fluida y asertiva con médicos, auxiliares, los colaboradores del programa de atención pre hospitalaria y de las diferentes IPS	Registrar adecuada y oportunamente el inventario y pedido de insumos	Registrar adecuada y oportunamente el inventario y pedido de insumos
26) Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	Cuidado y control de los insumos , recursos y bienes para el desarrollo de sus actividades	"Manifestaciones de mal uso , reportes de Biomédico. Control de Insumos ( Informe generado por apoyo administrativo)"
27) Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional	con el auxiliar de farmacia del equipo de atención pre hospitalaria la solicitud, gestión y mantenimiento de inventario	Coordinar y establecer las cantidades necesarias por el listado
28) Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE	Hacer el cierre de las HC de manera completa	HC entregadas o gestionada de manera oportuna
29) Verificar y diligenciar oportunamente del pre operacional del vehículo en cada uno de los cambios de turno reportando las novedades encontradas así como reporte de novedades presentadas.	Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad	Realizar planes y protocolos de los procedimientos
30) Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar los vehículos y los sistemas de comunicaciones que la Subred proporcione para la ejecución del contrato	Presentar soportes para las auditorias correspondientes	soportes vigentes y legibles
31) Propender por el cuidado personal durante la prestación del servicio, utilizando en debida forma los protocolos y elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informar la ocurrencia de algún siniestro (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual, así como propender por el autocuidado de su salud, cumpliendo con las normas y recomendaciones.	Presentar soportes para las auditorias correspondientes	soportes vigentes y legibles
32) Hacer uso racional, eficiente de los recursos hídricos, energéticos y demás puestos a su disposición, así como contribuir con la gestión de residuos, gestión ambiental, promover hábitos que coadyuven a proteger el medio ambiente	Responder por las glosas	Responder por las glosas
33) Responder por la custodia, administración, mantenimiento, aseguramiento y manejo de los elementos dispuestos para el desarrollo de las actividades	durante la prestación del servicio, utilizando en debida forma los protocolos y elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada	utilizar adecuadamenbte los elementos de proteccion personal
34) Cargar los documentos del contrato, informe de actividades contractuales, planilla del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) a la Plataforma Transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente	eficiente de los recursos hídricos, energéticos y demás puestos a su disposición	hacer el buen uso de los desechos
35) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato Forma de pago: El valor mensual a pagar se liquidará de acuerdo al registro de tiempo operativo reportado por en Centro Regulador de Urgencias y Emergencias..	Las que sean encomendadas de acuerdo a la naturaleza de su perfil	Reportes generados

Angie Paola Buitrago Colorado  
1013667933  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA**

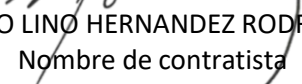
**LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE**

**E.S.ENIT: 900.959.048-4**

**DEBE A:**

**MARCO LINO HERNANDEZ RODRIGUEZ  
C.C. 11313836 DE GIRARDOT**

La suma de \$ **1.256.175** por concepto de: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área Atención Pre Hospitalaria dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional, durante el periodo del **01 al 30 de septiembre del 2025** de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 3654-2025

  
MARCO LINO HERNANDEZ RODRIGUEZ  
Nombre de contratista  
C.C. 11313836 DE **GIRARDOT**  
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA  
Número 03164312630



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-06, 09:52:51 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	MARCO LINO HERNANDEZ RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 11313836
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075467194
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1758813580
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 405.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 227.800	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 178.000	\$ 0

**SubTotales:** \$ 405.800 \$ 0  
**Total a Pagar:** \$ 405.800





## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

### Resultados de la consulta

#### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	11313836
NOMBRES	MARCO LINO
APELLIDOS	HERNANDEZ RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

#### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	29/11/2002	31/12/2999	COTIZANTE

<b>Fecha de Impresión:</b>	09/07/2025 18:41:45	<b>Estación de origen:</b>	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.



Búsqueda...

[Inicio](#) > [EPS](#) > [Régimen Contributivo](#) > Afiliados Compensados

## Afiliados Compensados

### ¿Qué es el proceso de compensación en salud?

El proceso de compensación es un mecanismo mediante el cual la ADRES reconoce y gira a las Entidades Promotoras de Salud - EPS los recursos del aseguramiento correspondientes a los afiliados al régimen contributivo y sus beneficiarios. Estos recursos incluyen:

- La Unidad de Pago por Capitación - UPC, destinada a cubrir la atención en salud.
- Los recursos para el pago de incapacidades por enfermedad general de los cotizantes.
- Los recursos para financiar actividades de promoción y prevención (PyP)

Para llevar a cabo este proceso, la ADRES realiza cruces de información entre diversas fuentes, tales como:

- La información reportada por los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA.
- El recaudo de los aportes en las cuentas maestras de titularidad de la ADRES asignadas a cada EPS.
- La Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.
- Información sobre personas fallecidas, documentos de identificación cancelados o no válidos reportados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia y el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Información de afiliación reportada por las entidades que administran los regímenes especiales y de excepción.

### ¿Qué significa que un afiliado esté compensado?



### ¿Qué implicaciones tiene para los afiliados?



### ¿Qué hacer si aparecen días no compensados?

